



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001220-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para que adopte distintas medidas en materia del sector ganadero, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de octubre de 2021, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/001220.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de mayo, el Gobierno presentaba el estudio "Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo", más conocido como estrategia "España 2050". La propuesta incluye varios objetivos y desafíos que, para justificar ciertas propuestas, parte de un diagnóstico cuestionable.

Una de las medidas planteadas, amparada en los presuntos cambios en la forma en la que produciremos y consumiremos, orienta hacia una reducción de la ingesta de alimentos de origen animal, como única alternativa de adaptación para poder prosperar en el nuevo paradigma de la sostenibilidad.

El documento parte de la premisa de que el consumo de carne de la población española es entre dos y cinco veces superior al recomendable, haciendo referencia a datos del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, se pone en duda la viabilidad de la producción ganadera por su impacto climático o por los excesivos



recursos que consume en la transición del sector hacia la industrialización de los sistemas de producción.

Sin embargo, son escasas las referencias directas y claras al hecho de que todos los indicadores internacionales reflejan que el patrón de dieta y de estilo de vida de nuestro país es de los más adecuados del mundo, situando a España como referencia mundial en estado de salud y esperanza de vida.

La desviación o abandono de la dieta mediterránea, que genera un patrón de alimentación basado en los productos, pero también en una conducta alimentaria aprendida desde la infancia y un estilo de vida activo, no puede ser una justificación para imponer medidas de reducción de consumo de carne y de los derivados cárnicos, ni de cualquiera de los demás grupos de alimentos que la componen.

Tampoco se tienen en cuenta en el plan *inputs* ambientales positivos de la actividad ganadera, presente y futura, como los relacionados con la actividad de pastoreo. La superficie de uso principal de pasto, en nuestro país, supera los 9,4 millones de hectáreas, a las que hay que añadir el pastoreo de superficie forestal, hasta alcanzar, según las cifras del sector, más de 25 millones de hectáreas, en las que pastorea todo tipo de ganado, asegurando la limpieza del monte, la prevención de los incendios forestales o la fertilización natural de los suelos. Castilla y León es la comunidad con mayor superficie de pastos, 2,4 millones de hectáreas que supone la cuarta parte de estos aprovechamientos.

Esta visión sesgada de la actividad tampoco tiene en cuenta el papel de la ganadería para la gestión y el aprovechamiento como alimentos para el ganado de subproductos de origen vegetal procedentes de alimentación para humanos, o la utilidad agronómica de estiércoles y purines como fertilizantes orgánicos de cultivos, completando la circularidad de los ciclos productivos.

Por otra parte, cuestionar el papel de la ganadería es poner en tela de juicio una parte muy importante del tejido socioeconómico que vertebra y da cohesión a gran parte de la España rural. La ganadería emplea de forma directa a más de medio millón de personas y las industrias cárnicas y el comercio minorista a cerca de 200.000 empleados. La actividad ganadera se desarrolla en más de 350.000 granjas de toda la geografía nacional que hacen una aportación de 16.000 millones de euros a la Producción Final Agraria. Castilla y León es una comunidad claramente ganadera, pues casi 29.000 explotaciones aportan un valor productivo anual superior a 3.000 millones de euros.

En términos de riqueza económica y social, la industria cárnica es uno de los primeros sectores industriales y supone aproximadamente el 2,2 % del PIB total español y el 13,8 % del PIB de la rama industrial, con cerca de 3.000 empresas, distribuidas especialmente en zonas rurales, con una facturación de 27.957 millones de euros, junto a 25.000 establecimientos minoristas especializados, con ventas superiores a 5.000 millones de euros. En Castilla y León, la industria cárnica es la primera rama de actividad de la industria agroalimentaria de la comunidad, con más de 800 empresas que suponen el 30 % del total de industrias agroalimentarias y representan un tercio del empleo y de la facturación de nuestro sector agroalimentario.

Nadie duda que el sector agroalimentario va a evolucionar para asumir los retos de futuro, como ya lo está haciendo, con una mayor tecnificación o retomando y actualizando los conocimientos tradicionales. Por ejemplo, los productores de carne de vacuno, conscientes del impacto que causan en el medio ambiente, trabajan desde hace tiempo en la reducción de su huella de carbono, con un objetivo de reducción de un 15 % para 2025 y



un plan de trabajo para alcanzar la neutralidad climática del sector vacuno de carne español en 2050.

También es el propio sector quien se ha encargado de difundir las recomendaciones de consumo, conservación y preparación que fijan los organismos científicos y las sociedades y expertos en salud y en nutrición.

Por todo ello, teniendo en cuenta la repercusión que tienen los planteamientos del Gobierno de la Nación para el sector ganadero y la industria cárnica de nuestra comunidad autónoma, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, reconociendo la importancia tanto del sector ganadero como motor de la España rural y agente fundamental de desarrollo social y económico, como del consumo de carne formando parte de una dieta saludable y diversificada, instan a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación que:

1.- Reconozca la importancia del sector ganadero como motor de la España rural y agente fundamental de desarrollo social y económico y del consumo de carne como parte de la dieta saludable y diversificada.

2.- Valore los beneficios de la ganadería en el entorno ambiental cuando se realicen análisis de impacto de la ganadería sobre el medioambiente y el cambio climático.

3.- Impulse y participe en las investigaciones para reducir la emisión directa de gases de efecto invernadero de los animales, especialmente rumiantes.

4.- Apoye al sector en la puesta en marcha de programas voluntarios de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las explotaciones ganaderas.

5.- Financie las medidas de adaptación para reducir dichos impactos en las principales producciones ganaderas en España.

6.- Analice el impacto en el empleo del sector ganadero antes de aplicar medidas ambientales no evaluadas y que no cuenten con alternativas viables.

7.- Impulse la formación relacionada con buenas prácticas climáticas agroganaderas.

8.- Elimine los cambios en la aplicación de criterios de la PAC que supongan reducción o eliminación de ayudas a las explotaciones ganaderas, recogidos en el RD de 26 de enero de 2021.

9.- Apoye el consumo responsable de carne como elemento importante en una dieta sana y equilibrada, la dieta mediterránea".

Valladolid, 2 de septiembre de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano